

Sres. Accionistas
MONTECARGA VIP S.A
Presente

INFORME DE COMISARIO **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

A los señores accionistas de la Compañía **MONTECARGAVIP S.A**

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales de MONECARGAVIP S.A procedo a emitir mi opinión como Comisario a los Estados Financieros Preparados por la administración al 31 de diciembre del 2019 para conocimiento y uso de la Junta General de accionistas, en cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías artículos 231, 274 y 279

La revisión del Comisario fue efectuada y practicada para obtener certeza razonable no absoluta al fin de determinar si los Estados financieros no contengan errores importantes o de carácter significativo

En mi calidad de Comisario principal del MONTECARGAVIP S.A cumplo en informales lo siguiente

1. Cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias

- 1.1. La administración de MONTECARGAVIP S.A ha cumplido con lo dispone la ley de Compañías los estatutos y reglamentos propios así como apego a las demás cuerpos de leyes a los que tienen que sujetarse de acuerdo a los dispuesto por la Junta General de accionistas
- 1.2. En las áreas Administrativas y Contable, el control interno se ha cumplido razonablemente con los procedimientos establecidos lo que garantiza a los señores accionistas la seguridad de sus intereses

2. Exposición de cifras en los Estados Financieros, Registros de contabilidad y aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) Y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

- 2.1 Los Estados Financieros y los datos que se encuentran registrados en los libros de contabilidad de la compañía MONTECARGAVIP S.A reflejan la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad por el Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019 así como también cabe mencionar que las cifras de las declaraciones de impuesto a la renta concuerdan con los libros de contabilidad los mismo que fueron preparados en la unidad Monetaria de dólares estadounidense
Los Estados Financieros de MONTECARGAVIP S.A a nuestra opinión presentan la verdadera situación financiera y patrimonial de la compañía al 31 de diciembre del 2019
- 2.2 Los libros sociales, Actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio se conservan de acuerdo con lo que establece la ley

2.3 Desconocemos que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la Situación Financiera de la compañía ni operaciones administrativas que puedan ocasionar desviaciones Contables- financieras u operaciones relevantes Desconocemos así mismo la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estado financieros preparados por la administración de la compañía

3. Disposición constante en el art 279 de la Ley de Compañías

MONTECARGAVIP S.A proporciono toda las facilidades para simplificar nuestro trabajo de análisis poniendo a disposición los libros sociales, Registro Contable Estados Financieros y anexos asa como la documentación que respalden las cifras del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019

4. Eventos Subsecuentes

4.1. Impuesto a la renta

El Impuesto a la renta de la compañía se calculó de acuerdo a lo dispuesto en el formulario 101 de delación de impuestos a la renta sociedades de la utilidad del ejercicio se procedió a calcular el 22% de impuesto a la renta de la base imponible de acuerdo a los que determina el código orgánico de la producción y el comercio e inversión publicado en el registro oficial suplemento N° 351 de fecha 29-12-2010 contemplan rebajas progresivas

El ejercicio económico 2019 tuvo una utilidad neta de usd\$ 6.35

Señores accionistas una vez culminado el análisis y dando cumplimiento con el trabajo encomendado y con el convencimiento de haberlo realizado a cabalidad reciban nuestros sinceros agradecimientos

Alausi. 15 de marzo del 2019

Atentamente

Econ. Pablo Mauricio Ochoa Ulloa
Comisario